



Dirección de Educación Media Superior
Circular No. UPAV/DEMS/009/2022

Hoja 1 de 2

Asunto: Entrega-recepción periodo escolar 04-2022
Xalapa, Ver., a 25 de octubre de 2022

**Subdirector de Supervisión Académica,
Coordinadoras y Coordinadores Solidarios de Zona,
Directoras y Directores Solidarios de Centros de Estudio**

Presente

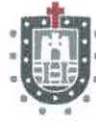
Por este medio, hago de su conocimiento que, en **atención a las actividades académicas y administrativas de la Dirección de Educación Media Superior**, se establecieron las fechas para la entrega-recepción del periodo escolar **octubre 2022-enero 2023 (04-2022)**, de conformidad con lo establecido en el *Capítulo XXV, Artículo 37, Fracciones VI, XVII y XXIII, Capítulo VII, Artículo 14, Fracción VIII y IX, Artículo 15, Fracción I del Reglamento Interno de la Dirección de Educación Media Superior de la Universidad*, como se describe a continuación:

- La apertura del Sistema informático de Control Escolar de Bachillerato (SICEB) se llevará a cabo el día **25 de octubre**, para el registro de aprendientes de **primero a sexto trimestres**, la captura de calificaciones de **primero a quinto trimestres**, y concluirá el día **06 de noviembre de 2022**.
- La apertura del Sistema Informático Integral (SIIUPAV) para registro de calificaciones de los aprendientes de **sexto trimestre** se habilitará el día **25 de octubre, para concluir el día 06 de noviembre de 2022**.
- **La entrega digital y física de la documentación requerida del periodo escolar 04-2022**, se realizará de conformidad con las fechas establecidas en la "Calendarización del periodo escolar 04-2022", considerando las recomendaciones descritas en la "Guía para el proceso de entrega-recepción de información SICEB y SIIUPAV (04-2022)", que serán publicada en el apartado de circulares de la página web de la Dirección de Educación Media Superior y en el SICEB.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

UPAV

Universidad Popular
Autónoma de Veracruz

Dirección de Educación Media Superior
Circular No. UPAV/DEMS/009/2022

Hoja 2 de 2

Asunto: Entrega-recepción periodo escolar 04-2022
Xalapa, Ver., a 25 de octubre de 2022

Es importante señalar que la **formalización de documentos, en el Sistema Informático Integral (SIIUPAV) y en el Sistema de Control Escolar Bachillerato (SICEB)** del periodo escolar vigente deberá realizarse en las fechas señaladas con antelación, con la finalidad de dar seguimiento oportuno a los procesos de registro, acreditación, reinscripción y certificación de aprendientes, teniendo como fecha límite **el día 06 de noviembre del año en curso.**

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Armando Moreno Garibay

Director de Educación Media Superior

